



Una indignada intenta pasar el cordón policial que cortaba el acceso a la plaza del Carmen. / M. ZARZA

Los indignados toman simbólicamente la plaza del Carmen tras el cerco policial

El movimiento 15-M abandonó el lugar a la hora del cierre de las urnas

VALME CORTÉS
Granada

Un centenar de indignados ocuparon ayer a primera hora de la tarde la plaza del Carmen de la capital granadina. Lo hicieron después de que la policía se retirara de dicho espacio que, desde el sábado por la noche, estuvo cerrado por un fuerte dispositivo. A las 14.15 los concentrados por la Asamblea Granada pudieron pasar a la plaza, a las puertas del Ayuntamiento, para desarrollar sus actividades. En primer lugar, un debate abierto con el título *20-N. Represión política, franquismo y transición*.

El acceso a la plaza se intentó varias veces desde la noche anterior, pero la policía acordonó el espacio para evitar una acampada como la que se vivió meses

atrás. Alrededor del mediodía, llegaron las primeras personas dispuestas a participar en las actividades organizadas para la jornada electoral y durante varias horas debatieron si hacer frente al cordón policial, realizar un corte de tráfico u optar por otra alternativa. Hasta nueve furgones de los cuerpos antidisturbios del Cuerpo Nacional de Policía se concentraron en dicho emplazamiento acordonado con una cinta.

Los portavoces del 15-M consideran que de este modo se produjo “la usurpación de un espacio público” para impedir que todos los ciudadanos que quisieran acudieran a participar en las actividades convocadas, entre las que destacaba una asamblea general.

Tras un intento de entrar en

la zona acordonada, que contó con la oposición de los agentes antidisturbios, optaron por cortar por breve espacio de tiempo el tráfico de la céntrica calle Reyes Católicos. Poco después, la policía se retiró de la plaza y los

Las protestas se limitaron a un breve corte de tráfico en Reyes Católicos

integrantes del movimiento entraron y comenzaron a debatir aspectos relacionados con el futuro del 15-M.

Hasta las 20.00, permanecieron en el lugar que consideran “simbólico” y se trasladaron des-

pués al edificio de la Universidad, situado en la calle Duquesa, que será destinado a la ampliación de la Facultad de Derecho y que ocuparon el pasado sábado.

Según Acampada Granada, tras el cierre de los colegios electorales acudieron a la calle Duquesa para celebrar el acto de apertura del “centro cívico abierto”, como ellos lo denominan. Su objetivo es poder debatir en el edificio las iniciativas sociales que se planteen como respuesta a la “falta de compromiso institucional”.

Según los portavoces del movimiento ciudadano, hoy tienen previsto concentrarse frente al Rectorado de la Universidad de Granada para exigir un espacio público en el que poder llevar a cabo sus actividades.

Sevilla tendrá un depósito para la droga incautada

EFE, Sevilla

El delegado del Gobierno en Andalucía, Luis García Garrido, avanzó ayer que en Sevilla se ha adjudicado recientemente y se está construyendo un depósito para droga incautada. García Garrido no desveló ni el lugar donde se ubica ni el plazo de ejecución.

El delegado también hizo referencia al robo de la droga del depósito de Sanidad Exterior del puerto malagueño, y señaló que hay que dar tiempo a las líneas de investigación abiertas por la policía. García Garrido destacó que el depósito de droga de Málaga tiene un mecanismo de vigilancia muy cualificado, si bien el asalto y el robo lo han llevado a cabo profesionales con sistemas muy sofisticados.

García Garrido eludió apuntar más detalles sobre la investigación del robo de la droga. Se limitó a señalar que la droga incautada por las fuerzas de seguridad se traslada a un depósito hasta que los jueces autorizan su quema. Añadió que no tienen queja de los tiempos judiciales, “que son los que son”.

La lluvia causa daños en Granada y Málaga

AGENCIAS, Sevilla

La lluvia marcó ayer la jornada en Andalucía. Chubascos débiles y moderados estuvieron acompañados de tormentas en el litoral atlántico y el mediterráneo occidental. Motril (Granada) fue una de las localidades más afectadas. Más de un centenar de operarios y vecinos de Calahonda se afanaban ayer en recuperar la normalidad en la treintena de calles y el centenar de viviendas de este núcleo de población de Motril que el sábado resultaron afectados por la lluvia. La Junta destinó a Calahonda un equipo del Infoca integrado por 10 personas, así como dos máquinas retroexcavadoras y cuatro camiones, para realizar labores de limpieza.

Por otra parte, una familia fue desalojada ayer de forma preventiva de su vivienda en la localidad de Vélez-Málaga al producirse un desprendimiento en la fachada del edificio. Durante la jornada se registraron lluvias abundantes en la provincia de Málaga. En Marbella se contabilizaron 75 litros por metro cuadrado. Otros puntos con importantes precipitaciones fueron Gaucín (73 litros), Manilva (58) y Estepona (53).

Los peritos que analizaron las huellas y el nuevo testigo declaran en el ‘caso Marta’

EFE, Sevilla

El tribunal que juzga la violación y asesinato de Marta del Castillo toma declaración hoy como testigo al taxista que ha revelado, por sorpresa, que trasladó al hermano del asesino confeso al lugar del crimen. También declararán los peritos que analizaron los restos de sangre y huellas.

La Sección Séptima de la Audiencia de Sevilla acordó el pasado viernes tomar declaración al taxista y a su esposa por ser una prueba “relevante”, después de

que el pasado día 10 compareciese ante la policía para revelar que entre las 00.15 y 00.30 del 25 de enero de 2009 trasladó a Francisco Javier Delgado, hermano del asesino confeso de Marta, Miguel Carcaño, al piso donde supuestamente murió la menor.

Según la Audiencia, la situación creada “es de una enorme excepcionalidad”, al tratarse de una “prueba de cuya existencia se tiene conocimiento en plena celebración del juicio oral, casi al mes de iniciadas sus sesiones”, hasta el punto de que, “en los 85 años de experiencia profe-

sional que suman los integrantes de este tribunal en la jurisdicción penal, es la primera vez que una situación así se les plantea”.

Todo ello “merece el esfuerzo de una respuesta flexible y generosa con la práctica de una prueba que se presente como relevante, siempre que ello se compatibilice con las garantías del proceso y con la evitación de retrasos”. La “relevancia patente” de los testigos deriva de que con ellos “se pretende acreditar la presencia de uno de los acusados en el domicilio de León XIII, en palabras del fiscal, en el marco hora-

rio fijado por las acusaciones, compatible con la participación atribuida al procesado en los hechos”, explica el tribunal.

Una vez que se hayan practicado dichas declaraciones, las defensas de los cuatro acusados tendrán de plazo hasta el día 28 para proponer, en su caso, nueva prueba para combatir aquellas, precisa el tribunal para garantizar su derecho de defensa. Tras la comparecencia del taxista y su esposa, el tribunal iniciará la ronda de declaración de los policías que analizaron las huellas y restos del crimen.